

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL, CARPETAS DE ARCHIVO Y SOBRES CON DESTINO A LOS ORGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN. (2 LOTES).

Expediente: CONTR 2025/32555 **TIPO:** SUMINISTROS **PROCEDIMIENTO:** ABIERTO

Título: SUMINISTRO DE PAPEL, CARPETAS DE ARCHIVO Y SOBRES CON DESTINO A LOS ORGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN.

IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA excl): 102.154,58 €
IMPORTE IVA (21%): 21.452,46 €
IMPORTE TOTAL: 123.607,04 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 204.309,16 €

LOTE 1: PAPEL.

LOTE	Importe lote IVA excluido	IVA	Importe lote IVA Incluido
1	84.782,60 €	17.804,35	102.586,95 €

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

De acuerdo con la memoria justificativa de fecha 23 de enero de 2025, donde queda debidamente justificada la necesidad de ejecución del servicio, se acuerda el 24 de enero de 2025 el inicio del expediente de contratación de referencia (corregida la memoria justificativa con fecha 11 de marzo de 2025), mediante procedimiento abierto a la oferta que presente la mejor oferta económica atendiendo a los criterios de adjudicación del contrato que se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP).

Habiéndose informado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) por el Servicio Jurídico Provincial de Jaén en n.º de informe; INF 2025/5, el 14 de febrero de 2025, y siendo

Paseo de la Estación, 21

23071 Jaén



FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO		02/07/2025 16:49:37	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwh1rr03tSDiO8jkfp36mitap5n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Provincial el 25 de marzo de 2025, constando la autorización del gasto correspondiente, se se dicta resolución de aprobación del expediente y de apertura del procedimiento de adjudicación el día 26 de marzo de 2025.

Realizados los trámites citados, la publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía tiene lugar el día 26 de marzo de 2025 (Refª 2024-0001628607), finalizando el plazo de presentación de ofertas en el Portal de Licitación electrónica SiREC, el día 10 de abril de 2025 a las 15:00 horas.

En la primera sesión de la Mesa celebrada el día 11 de abril de 2025 se constata que a través de la Plataforma de Licitación Electrónica SiREC, para el lote referenciado, concurren a la licitación las siguientes empresas, para el **LOTE 1 :PAPEL** :

1. B1465199. PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL. Lote 1
2. B14930903. LUCAS ROJAS SL. Lote 1
3. B18283036. DIA CASH SL. Lote 1
4. 26011410C. JUAN DEL CARMEN EXPÓSITO MONTORO. Lote 1
5. B91509281. GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL. Lote 1
6. B91107524. GRÁFICAS TARTESSOS S.L. Lote 1
7. 26003281X. JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA. Lote 1
8. 52386890C. MIGUEL ÁNGEL ABAD RUBIO. Lote 1

Seguidamente se procede a la apertura de los SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos” de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación para la calificación de la documentación aportada.

De la revisión de la documentación presentada se comprueba, de un lado, que las siguientes empresas la aportan conforme a los requerimientos del PCAP, por lo que acuerda la **admisión definitiva** de las mismas:

PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL.

LUCAS ROJAS SL.

DIA CASH SL.

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO		02/07/2025 16:49:37	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwh1rr03tSDiO8jkfp36mitap5n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL.

GRÁFICAS TARTESSOS S.L.

JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA.

MIGUEL ÁNGEL ABAD RUBIO.

De otro lado, se acuerda requerir a JUAN DEL CARMEN EXPÓSITO MONTORO, para que **subsane** en el plazo indicado en la cláusula 10.3 del PCAP, (3 días naturales), aportando la siguiente documentación debidamente cumplimentada (cláusula 9.2.1b del PCAP):

Anexo II-B del PCAP. DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA (DRU)

En la segunda sesión de la Mesa celebrada el día 25 de abril de 2025 se constata que por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC-Portal de Licitación Electrónica) la presentación de la documentación en plazo, por parte de la empresa JUAN DEL CARMEN EXPÓSITO MONTORO, la cual había sido requerida para que subsanase la documentación contenida en el sobre N.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, en concreto el Anexo II-B del PCAP. DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA (DRU).

Se constata que se subsana correctamente por lo que se procede a la apertura del sobre electrónico Nº3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” de las personas licitadoras admitidas.

SOBRE ELECTRÓNICO N° 3. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas		
LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COMPROMISO DE MEJORA DE PLAZO DE ENTREGA DE SUMINISTROS
PAPELERÍA INFORMÁTICA IMPRENTA INFORM CENTER S.L.	70.800,80 €	Dos días hábiles
LUCAS ROJAS S.L.	47.721,50 €	Dos días hábiles
DIA CASH S.L.	61.155,00 €	Dos días hábiles
JUAN DEL CARMEN EXPÓSITO MONTORO	71.950,00 €	Cuatro días hábiles
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	66.664,80 €	Dos días hábiles
GRAFICAS TARTESSOS S.L.	61.707,00 €	Dos días hábiles
JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA	56.222,50 €	Dos días hábiles
MIGUEL ÁNGEL ABAD RUBIO	49.699,30 €	No presenta mejora.

Paseo de la Estación, 21

23071 Jaén



FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO		02/07/2025 16:49:37	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwh1rr03tSDiO8jkfp36mitap5n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se detectan las siguientes ofertas económicas anormalmente bajas conforme a los parámetros establecidos en el Anexo I-8 de PCAP:

- LUCAS ROJAS S.L.
- MIGUEL ÁNGEL ABAD RUBIO.

Seguidamente la Mesa acuerda requerir por medios electrónicos a la personas licitadoras referidas, para que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en la clausula 10.5 del PCAP, en relación con lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción del requerimiento.

En la tercera sesión de la mesa celebrada el día 29 de Mayo de 2025 se puso de manifiesto que con fecha 30 de abril de 2025 se remitieron requerimientos a las empresas MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO (52386890C) y LUCAS ROJAS S.L.(B14930903), para que en el plazo de **diez días hábiles**, contados desde el envío de las comunicaciones, justificasen por escrito la viabilidad de su oferta, desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se hubiese definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resultasen pertinentes a estos efectos.

Con respecto a la documentación justificativa de las ofertas anormalmente bajas, las empresas, las han presentado en tiempo y forma. En relación a dicha documentación, se emite informe por técnicos de esta Delegación Territorial en el que se concluye a la vista de la documentaciones presentadas que:

- MIGUEL ANGEL ABAD RUBIO (52386890C) y LUCAS ROJAS S.L.(B14930903), no han justificado suficientemente las valoraciones de sus ofertas, considerándolas incompletas, al no documentar satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos, por lo que se les excluye del proceso de selección.

Por todo lo anterior, la clasificación de las empresas queda de la siguiente forma:

LOTE 1:

SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas			
LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COMPROMISO DE MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA DE SUMINISTROS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA	Lote 1: 56.222,50 €	10 puntos	100,00

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO		02/07/2025 16:49:37	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwh1rr03tSDiO8jkfp36mitap5n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DIA CASH SL	Lote 1: 61.155,00 €	10 puntos	97,32
GRÁFICAS TARTESSOS S.L	Lote 1: 61.707,00 €	10 puntos	96,68
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL	Lote 1: 66.664,80 €	10 puntos	87,97
PAPELERÍA INFORMÁTICA E IMPRENTA INFORM CENTER SL	Lote 1: 70.800,80 €	10 puntos	76,55
JUAN DEL CARMEN EXPÓSITO MONTORO	Lote 1: 71.950 00 €	10 puntos	72,71

Vista la clasificación final de las proposiciones admitidas, la Mesa eleva la siguiente propuesta de mejor oferta al órgano de contratación, conforme a los parámetros establecidos en el PCAP.

EMPRESA: JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA

NIF: 26003281X

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO. (56.222,50 € IVA Excluido)

Una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la persona licitadora que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla en el art. 150.2 de la LCSP y en la cláusula 10.7 del PCAP.

En la cuarta mesa de fecha 27 de junio de 2025 a las 10.10, reunidos por medios telemáticos, se examina la documentación previa a la adjudicación presentada por JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA, en tiempo y forma.

Una vez revisada dicha documentación a la vista de la misma se acuerda requerir a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en el plazo de **tres días naturales** siguientes a la recepción del requerimiento, con apercibimiento de que si no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación; la siguiente documentación:

Paseo de la Estación, 21

23071 Jaén



FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO		02/07/2025 16:49:37	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwh1rr03tSDiO8jkfp36mitap5n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Presentación de otros certificados de trabajos realizados, aparte de los ya presentados, para cumplir con la solvencia técnica.

En la quinta mesa de contratación de fecha 2 de julio de 2025, reunidos por medios telemáticos, se examina la documentación de subsanación de la documentación previa presentada en plazo a través de SIREC, por la citada entidad, atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP .

A la vista de la misma se da por subsanada la documentación previa a la adjudicación y se decide elevar propuesta definitiva de adjudicación al órgano de contratación del “ SUMINISTRO DE PAPEL, CARPETAS DE ARCHIVO Y SOBRES CON DESTINO A LOS ORGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN, **LOTE 1 :PAPEL**” del contrato arriba referenciado, a la entidad licitadora JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA , con DNI:26003281X por un importe total de adjudicación de SESENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO (68.029,23 € , IVA incluido).

Por cuanto antecede, a la vista de lo establecido en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, por el que se crea la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, que establece las competencias de la misma, desarrollado por el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, modificado por Decreto 190/2023, de 25 de julio, y en virtud de las competencias atribuidas por el art. 14.1 de la Orden de 6 de octubre de 2023, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el contrato del “SUMINISTRO DE PAPEL, CARPETAS DE ARCHIVO Y SOBRES CON DESTINO A LOS ORGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN, **LOTE 1 :PAPEL**”, a la entidad JUAN JOSÉ PÉREZ SEGURA, con DNI 26003281X por un importe total de adjudicación: SESENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO (68.029,23 € , IVA incluido)

Con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido):	56.222,50 €
Importe total IVA (21%):	11.806,73 €
Importe total (IVA incluido):	68.029,23 €

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO		02/07/2025 16:49:37	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwh1rr03tSDiO8jkfp36mitap5n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO: La formalización del contrato deberá efectuarse no antes de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras, en la forma prevista en el artículo 151.2 de la LCSP.

TERCERO: Disponer la publicación de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores indicando los recursos que contra la misma procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, conforme a lo establecido en el artículo 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante este mismo órgano de contratación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

A la fecha de la firma electrónica
El Delegado Territorial

Fdo.: Francisco Javier Carazo Carazo

Paseo de la Estación, 21
23071 Jaén



FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO		02/07/2025 16:49:37	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwh1rr03tSDiO8jkfp36mitap5n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	